

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE PLENO CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2021**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Anartz Gorrotxategi Elorriaga (EAJ-PNV)

CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES

Dña. Esther López de Gauna Beitia (EAJ-PNV)

Dña Ana María Martínez Sagasti (EAJ-PNV)

Dña. Ruth Ibisate Díez-Caballero (EH BILDU)

CONCEJALES Y CONCEJALAS AUSENTES

Dña. Nerea Múgica Herrán (EAJ-PNV)

D. Emilio Duprat López de Munain (EH BILDU)

Dña. M^a Gemma Ramos Fernández (EAJ-PNV)

SECRETARIA-INTERVENTORA

Dña. Elda Sanmamed Soto.

El jueves, día diecisiete de junio de dos mil veintiuno, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diez horas y quince minutos, se reúne el Pleno del Ayuntamiento de Arraia-Maeztu, en sesión extraordinaria, previa convocatoria realizada al efecto.

Se procede a la comprobación de la existencia de quórum de asistencia precisa para que se pueda iniciar, de acuerdo con los artículos 46.2.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, pasándose a continuación a despachar los asuntos incluidos en el orden del día.

Dicha sesión se realiza bajo la presidencia del Sr. Alcalde y con la asistencia de la secretaria-interventora que suscribe esta acta.

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL PROYECTO DE LA OBRA “REPARACIÓN PISCINAS MUNICIPALES DE ARRAIA-MAEZTU”

El Pleno de la Corporación, por UNANIMIDAD de los Corporativos asistentes al acto, ACUERDA :

PARTE DISPOSITIVA:

1.- Aprobación del proyecto de la obra subvencionada por importe de 136.081,38 €, sin IVA. (164.658,47, IVA incluido).

2.- Remisión de la documentación administrativa siguiente:

- Certificado de titularidad y posesión de documentación acreditativa y compromiso de mantenimiento del servicio.
- Autorización del servicio de Carreteras de la Diputación Foral de Álava.
- Declaración responsable actuaciones menores en dominio público hidráulico a URA.
- Certificado de la Tesorería de la entidad local.

La Tesorería de la entidad local garantiza la disponibilidad inmediata y exclusiva de los fondos percibidos para la financiación de la obra subvencionada.

El compromiso de abono efectivo al contratista en el plazo de 20 días de las cuantías percibidas en concepto de pagos anticipados una vez recibidas las certificaciones de obra y facturas que puedan ser cubiertas con las mismas.

3.- Compromiso de mantener al menos durante 15 años, las instalaciones objeto de subvención, así como el servicio o finalidad para el que se ha concedido la subvención.

4.- Aprobación del Plan Financiero de la obra.

5.- Aprobación del informe técnico urbanístico emitido en fecha 19/05/2021, asumiendo el mismo.

A la citada sesión plenaria asistieron cuatro (4) concejales de los siete (7), que por derecho, integran la Corporación.

PUNTO SEGUNDO.- DESIGNACIÓN DE LA FECHA CORRESPONDIENTE A LA FESTIVIDAD LOCAL DEL MUNICIPIO DE ARRAIA-MAEZTU CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022.

PARTE EXPOSITIVA:

Visto el Decreto 132/2021, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Calendario Oficial de Fiestas Laborales de la CCAA Euskadi para el año 2011, publicado en el B.O.P.V. nº 100, de 28 de mayo de 2022.

Resultando que, según dispone el artículo 2, apartado 2º del Decreto referenciado, los Ayuntamientos deben formular sus propuestas respecto de la fecha de la festividad local prevista para el año 2022, al Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.

El Pleno de la Corporación, por UNANIMIDAD de los Corporativos asistentes al acto, ACUERDA :

PARTE DISPOSITIVA:

PRIMERO.- Proponer al Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco como fecha para la celebración de la festividad local correspondiente a este Ayuntamiento en el año 2021, el día 20 DE JUNIO DE 2022.

SEGUNDO.- Comunicar el presente acuerdo al Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco a través de su Delegación Territorial en Alava, a los efectos pertinentes, así como al Colegio Público Maestu.

A la citada sesión plenaria asistieron cuatro (4) concejales de los siete (7), que por derecho, integran la Corporación.

*******CIERRE DEL ACTA*******

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde tras agradecer a todos su asistencia, da por concluida la sesión, siendo las diez horas y treinta minutos del día arriba indicado, levantándose seguidamente la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que se celebre, todo lo cual como Secretaria de la Corporación, CERTIFICO.

Vº Bº

ALCALDÍA,

Anartz Gorrotxategi Elorriaga.

LA SECRETARIA,

Elda Sanmamed Soto.